

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17715 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal numero 160/10 referente al deudor Ingeniería Ebaxte, S.L., con NIF B95335196, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Cpitulo I del Titulo IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, asi como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletin Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podran presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 4 de mayo de 2010.- El/la Secretario judicial.

ID: A100036322-1